



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN-
EDIFICACIÓN**

ANEXO XIII

Municipalidad de : SAN MIGUEL
 N° de Expediente : 21365-2025
 N° de Acta : 431 - 2025
 Fecha : 10/09/2025

BEEYOND SEIS SAC – ANTEPROY. OBRA NUEVA 2DA REVISIÓN

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES				
Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	10/09//2025	ANGULO VARGAS JORGE OMAR HUMBERTO	CIP 161828	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	10/09/2025	JOSÉ ANTONIO DEL SOLAR JIMÉNEZ	4814	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	10/09/2025	AMELIA TERESA ALENCASTRE BRUNA	10025	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC(*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES- CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP (**)				

(*)Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**)Sólo emite opinión/ O entidad que haga sus veces:.....

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :	03
---	-----------

2. RESUMEN DE DICTAMEN :				
DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X	/	/	/
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

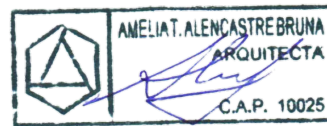
3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE : 21365-2025
 PROYECTO : VIVIENDA MULTIF.
 PROYECTO : Modalidad "C"
 N° DE ACTA : 431 - 2025
 DICTAMEN : CONFORME

OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA Y SEGURIDAD

DICTAMEN: CONFORME

1. Para proyecto deberá cumplir necesariamente con el ancho normativo libre para estacionamiento independiente n° 6 (2.70 x 5) Norma A.010 Ar. 54.1 grafico C RNE.
2. Para proyecto debe considerar protección al vacío (barandas, parapetos, etc) en el techo de la zona delantera Norma A.010 Art. 35



4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
 LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
 Iny. JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS
 SUBGERENTE

FECHA 10/09//2025

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica